



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 DIC 2017

RES. H. N° 1964/17

Expte. N° 4028-18

**VISTO:**

La presentación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en la que solicita autorización para la realización del "III Encuentro de Ciencias de la Comunicación –ENCIC 2018- Trayectorias y Desafíos de la Comunicación con perspectiva de Derechos", a realizarse en esta Universidad los días 07 y 08 de junio de 2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la presentación indican que los objetivos del mencionado Encuentro son: reconocer y debatir sobre las trayectorias, las preocupaciones y los desafíos de las carreras de comunicación y periodismo en el marco de los derechos; generar un espacio de reflexión e intercambio sobre las prácticas de docencia, investigación y extensión universitaria que se dinamizan en las carreras de comunicación y periodismo en la Argentina y en la región; entre otros;

Que asimismo detallan la modalidad de realización, las distintas actividades a realizarse, el cronograma de las mismas, y los responsables de la organización de este Encuentro;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 673, aconseja autorizar la realización del evento propuesto;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2017)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización del: "**III ENCUENTRO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN –ENCIC 2018- TRAYECTORIAS Y DESAFÍOS DE LA COMUNICACIÓN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS**", a realizarse los días 07 y 08 de junio de 2018.

**ARTICULO 2°.-** DESIGNAR los miembros de los distintos Comité que intervendrán en la organización de las Jornadas autorizada en el artículo primero de la presente resolución:

**Coordinación General:** Lic. María Rosa CHACHAGUA y Lic. Ana Laura ELBIRT.

**Comité Académico:**

- Víctor ARANCIBIA
- Alejandra CEBRELLI
- Ramón BURGOS
- Alejandra GARCIA VARGAS





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N°

1964/17

- Ana Inés ECHENIQUE
- María Laura AGÜERO
- Ana MÜLLER

**Comité Organizador:**

- Beatríz JUAREZ
- María Natalia SAAVEDRA
- Daniela NAVA LE FAVI
- Edith Liliana CASTELLI
- Francisco RENDON REA
- Pablo ORDOÑEZ
- Aldana DIAZ
- Lucas ARMONIA

**ARTICULO 3°.-** HAGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa